

Para atender una urgencia, no me gustaría que un médico que lleva más de doce horas de trabajo fuese el que atendiese a un ser querido (entre los que me incluyo, pues también me tengo afecto). El motivo es obvio, su frescura mental no sería la misma y el acierto en el diagnóstico tiene mayor riesgo de error. Por la misma regla de tres, tampoco me gustaría que un asunto judicial de familia tuviese que ser resuelto por un juzgado muy sobrecargado que resuelve al 250 por ciento. El motivo es obvio, la calidad en las sentencias podría verse dañada.

El último día del año 2018 se estrenó el segundo juzgado de Familia del Partido Judicial de Cartagena. "Este juzgado lleva un volumen de entradas del 200% y está resolviendo al 250%", dijo el presidente del TSJRM, Miguel Pasqual de Riquelme, esa mañana referente a la que hasta entonces era la única sala de esta especialidad. En este terreno, también mucho de lo que digo se puede aplicar a los juzgados de San Javier, que tienen ese 'honor' de acoger a las salas más sobrecargadas de España.

Los jueces aplican la ley, pero es evidente que son personas y que el factor humano (y su capacidad) afecta a sus resoluciones. Si además, junto a la complejidad de cada asunto, metemos en el cóctel la premura de pronunciarse sobre asuntos urgentes y el afán por reducir unas carpetas que se acumulaban, la calidad en los fallos judiciales no puede ser la misma que si se hace desde la teórica tranquilidad. Reconozco que a veces parece un callejón sin salida al ser muy complicado que coincidan urgencia con calidad.

¿Quiénes son al final los perjudicados?, pregunto y me respondo: los ciudadanos. Unas veces por la urgencia (en familia hay cuestiones que no se pueden ni deben demorar) y otras por soltar lastre (archivar con ligereza), el caso es que estoy convencido de que el margen de error ha supuesto perjuicios para unas u otras partes (unas veces por asuntos sentimentales y otras, de índole económico). Como es normal, esas situaciones han alimentado el desencanto hacia el sistema judicial de los que están convencidos (conocemos a algunos) de que no han recibido una justicia como tal.

Faltan instalaciones, faltan jueces, faltan... Unos hacen todo lo que pueden y otros no hace todo lo que podrían. Es la sensación que me da en referencia a las instituciones y a nuestros políticos. La cuestión es que una justicia de calidad es lo que merece el ciudadano de a pie, pero lo mismo estoy equivocado en todo esto que planteo y resulta que todo está 'ferpecto'.